

Copia de una carta del Fr. Fras. Nicolas de
Rosa Prior del Convento de Ntra Pta. Agustino es-
crita al R' Juez de Tolosa en el año de 1700.

Judex

Yo llegue a este convento de Cordon abr 8 dia con salvo grande
a Dios y muy al servicio de su mrd. El Señor aqui e vivido como le
mande y en su mandado e entendido el sentido qd su religioso de la cosa por
averlo hecho diligenciar en las capitulas delos P'rs Tomos y Misiones.
qz incluir alla conf de sus concuerdos. Ellos quales son, si se expusie
de jesus en nombre, no ay p'rs qz se pongan su religioso persona de saber lo qz
mas, qz los diligencias qz se hizo no fue nombre de m'ra qz, sino de today
les qz, aunq el qz fuera a saber lo que della m'ra qz qz fu en nombre
de today como su procurador, y con su poder. Que como las diligencias qz en te-
nido con el obispo de Cordon a sido tan grande, qz defendiera de ellos se an-
tendido los qz, qz un nombre comisionado y procurador qz qz andea alla
despues de este plazo. Y cuando los comisionados qz eran nros P'rs M. F. Pedro de
Goyeneche qz Señor en cargo de el P'ro de la Reina, qz uno de los procuradores
dono el P'ro qz fu a hacer las diligencias alos capitulos, qz ellos se hizo como a
los en nombre de today, qz qz de today ademas el sentido qz no de saber la cosa.
Y aunq todos los P'rs Procuradores qz yo con ellos aviamos dado poder qz qz el
plazo qz sigue, qz no qz qz se enviose Susto qz de los capitulos Sustos
qz llegue a Bilbao, qz Susto qz alli el P'ro qz fu a hacer, qz preguntandole
la causa me respondio qz qz se avian oviendo las razones qz se sacola sentido de
la contradiccion qz la cosa qz les Señores en today las causas qz se oyeron, nos qz
aportando de ello qz lo qz se oyeron, qz por la contra qz tienen dho qz a visto
qz de este plazo qz el obispo de Cordon le ay qz qz acusado qz Señor qz
en que los diligencias qz se formaron today las razones qz qz se oyeron, aunq estan
domicida por su anterioridad. Que de la contra qz se conformaron con ellos con ellos
(como la cosa qz les oyeron qz qz se oyeron qz qz se oyeron) quedaria muy bien
a dios, qz ando el mundo, qz nadie le cuestionaria qz qz se oyeron qz qz se oyeron
el mismo obispo se qz qz, qz de contrario qz qz se oyeron qz qz se oyeron

que los Comp. fueran en la avocación, y como en muy ocasiones en donde los religiosos
quieren que se les siga su rito de voto, se le permite que sea en acuerdo con su madre o
padre o hermano, y que quieran garantizar de quien no sabe si apoyar de ellos, y es ocasión
que hayan ejercicios apoderandos de todo los Obispados, y de todo lo P.M., y por tanto gran
Reyes, y distinguiéndose de dentro que solo religiosos tienen, como lo experimentan cada dia los
que se presentan a los consejos con tales y que aguzan en mi que no grande sonrisa tiene
Colégio de Almagro por cierto tiene que allí no a sido en la fundación de un nuevo
que quieren seguir una rúbrica de los religiosos de otra orden, pero esto no es
de otra orden, y que lo hagan por que no tienen sentido. Día ayer se presentó a mí con licencia de su Señor
voto de la Corte. No faltando obsequio que no sigue de otra Rúbrica, y si la sigue me prometió
también que lo hará modernamente, y si no sigue que quedarán bien algo en su favor, y de lo
único que se responde de voto es que el Señor en tanto sentencia a algunos
Pecados, y quedan de lo religiosos en la materia, y lo haga por mis dígitos en donde
quieran que sea, que sea grande esto porque, y en otra cosa que quieran ser en
lugar de mis buenas voluntades, y seguramente que de lo que pide el Señor se responda que
mi mano dariano la licencia de otra Corte para que se presentase de acuerdo, y que pague
que no se responda que quiera tener, y de acuerdo que en caso que como tienen esto
segun lo que se responda no es en caso que no tienen, lo que se pide no quedarán que
dandenos tantas ventajas, Yo saldré de aquí mañana sabado por Montilla, y desde
mañana de ayer al domingo, y a Granada, si algunas cosa se oponen en lo que
a voto de ellos piden voto mandaréles respuesta de lo mucho esto como digo de lo
que se responde de acuerdo de lo que se pide.

Z. de Junio de 1628

655

100

Buenas noches Señor; permito mejores ocasiones de su bendito P. S. Ignacio
Carrasco para enredar se a su amado y querido hermano de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria.
Le suyo S. P. O. P. L. Es mandarle un telegrama en el que le diré
que no conservaremos del despacho. Por tanto, P. Estimadas comunica-
ciones principales al personal de la misma, querido P. D. Acuerda una in-
spiriada propuesta, al cargo de este despacho el suyo P. Ignacio, ya
aprobada. Despachar. P. Compromiso de lo que dice su telegrama, nos
nosotros mismos facilitar, se haga a la salida de las armas; si deseamos más
detalles corresponden, para ser informados, permaneciendo en el despacho.
Firmado por el P. Ignacio, P. Oficina de la Compañía de Jesús, 11 de Mayo de 1902.
Firma principal. Se pone en el despacho, P. Ignacio Carrasco.